

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5,50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 3.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.  
—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª,

D. Pedro Gutiérrez Rodríguez, para la escuela de Cazalla (Jaén), con idem. D. Manuel Salcedo Martínez, para la escuela de Cerna, con idem. D. Juan Antonio Jimeno Cuquerella, para la de Olivares, anejo de Motrin, con idem. D. Camilo Domingo Monero, para la auxiliaría de la de Cañete la Real (Málaga), con idem. D. Braulio Zaragoza, para la auxiliaría de la de Adra (Almería), con idem. Doña María Magdalena Rodríguez González, para la escuela de niñas de Guazamara (Almería), con 625. Doña María Olimpia Trinidad Durán, para la de Darro (Granada), con idem. Doña Mercedes Iba Álvarez, para la auxiliaría de la de Mengibar (Jaén), con idem. Doña María del Carmen Aguilar Ortiz, para la escuela de Fuentes de Cerna (Granada), con 625. Doña María Fernández Avila, para la de Alcañices (Granada), con idem. Doña María Luisa Abadía Chust, para la auxiliaría de la escuela de Casares (Málaga), con 625 pesetas anuales. Han tomado posesiones de sus cargos, los maestros de las escuelas siguientes: De la de Puebla Don Tadríque, doña María Aurora Cedrón Gómez; de la de Calahonda, doña Laura González Cruz, y de la de Maracena, doña Luisa Anier-Toro. La Junta de esta provincia ha remitido á la Central 4.352'59 pesetas para pagos de haberes, á jubilados de dicha clase.

De Illora

15 Enero de 1911. La copiosa nevada, tema de las conversaciones actuales, ha sido de bastante intensidad en este pueblo. En la mañana del día 13, cansó sorpresa á muchísimas personas que nada de ella sabían, el contemplar la nieve que cubrió el mánto de armilla todo lo cubría, dando un aspecto casi fantástico á todos los objetos. En el transcurso de dicho día, hubo los incidentes, que podemos llamar cómicos, propios de estos casos: jóvenes que divididos en bandos organizaban guerrillas; arrojándose bolas de nieve; grupos de derrotados que al emprender vergonzosa huida, caían al resbalar al suelo, donde recibían de los vencedores sendos pelotazos que los dejaban frescos en grado sumo...

Noticias de Motril

11 Enero. Ayer se celebró como se anunció, la función de iglesia, y por la tarde, á las seis, fué conducida la imagen de la Patrona á su santuario, regresando Jesús á la siete y media; y como de costumbre, sea la hora que sea, no se tocan las Oraciones hasta que Jesús está en la puerta de la parroquia, acto que siempre es conmovedor, porque en la espaciosa plaza de la Constitución, rodilla en tierra, rezan las Oraciones más de mil personas: Tanto al acto de la mañana como al de la tarde, además de un gran número de fieles, asistió el Ayuntamiento bajo mazas, y las demás autoridades. El frío no quiere desterrarse por ahora; hoy ha hecho un día de invierno verdadero. Ha llegado hoy en el coche "La Motrileña", hospedándose en la fonda La Granadina, D. A. Rubin, inspector del Banco Hipotecario. Se espera la llegada de los vapores "Cabo San Vicente" y "Cabo Queipo", con carga general para este comercio. Ha sido trasladado á Valdepeñas, con el cargo de inspector de alcoholes, el oficial de la Aduana de Motril, don Pantalón Alonso.

Noticias de Hacienda

Se han concedido las siguientes: de 1.250 pesetas anuales, á D. Adelaida García de Castro, viuda de D. José María García de Castro, magistrado que fué de esta Audiencia; y de 208,35 anuales, á D. Francisco de P. Serrano Pérez, hermano de D. José, Fiscal que fué de varias Audiencias.

Noticias de personal

Guardas jurados Han sido nombrados guardas jurados: de Baza, José María Spria Romero, Antonio Gavilán Expósito, Francisco Cano Gómez, José Rosal Sotó, Francisco Martínez Expósito, Hermógenes Fernández Ochoa, Ramón López Fernández y Antonio Sánchez Rodríguez, los cuales prestarán servicio en la fábrica Electro Hidráulica Industrial; de Orgiva, José Sánchez Hernández. De Hacienda Ha sido nombrado el siguiente personal de la Administración de Propiedad: de Impuestos de esta Delegación de Hacienda: oficiales de segunda clase, don Francisco Gómez Quintero, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales; de tercera clase, D. Emilio Quijosa, con 2.500; oficiales quintos, D. Alberto Martínez Daza, D. Eduardo Cárdenas Sánchez y don Mariano Hernández Gázquez, con 1.500; aspirantes, D. Julián López Cruz, don Rafael Rojas Aravaca, D. Antonio Bejarano Bernaudo de Quirós, D. Manuel Rodríguez y D. Alberto López, con 1.250; portero, Julio Pérez Agudo, con 1.000; y ordenanza, Vicente López, con 750 pesetas.

Casos y cosas

Mordidos por perros. Herido de un tiro. Biña. Escodas. El domingo dieron caídas: En la calle de la Cárcel Baja, el anciano de 74 años, Antonio Molina, produciéndose una herida en la cabeza; en la calle del Conde, la anciana Encarnación García López, de 70 años, fracturándose el hueso derecho. Ayer sufrieron también caídas: en la plaza de la Cruz Verde, Juan Robles Mats, de 46 años, ocasionándose una herida en la cadera izquierda; en su domicilio del puente de Carrija, Aquilino Herrera Linares, de 33 años, hiriendo en la mano derecha; en el camino de Alfacar, Pura Torices, de 55 años, resbaltando con la luxación de la mano derecha; el joven de 25 años, José Soto Terrones, de una caballería, en la plaza del Carmen, causando una fuerte contusión en el pie derecho; en la plaza del Realajo, el niño de siete años, Joaquín Sánchez, que recibió una herida en la mano derecha; en la plaza de Gracia, el vecino de Purrell, Manuel Ortiz Villalta, ocasionándose una herida en la cabeza.

Noticias militares

Subsistencias Se ha dispuesto, que la fábrica militar de subsistencias de Córdoba, reme sen al Parque de Granada, 193 quintales métricos de harina. Oficiales militares Se ha declarado, que la ley de 28 de Enero de 1906, no se opone á que los oficiales terceros de oficinas militares, ascendan al empleo inmediato antes de los seis años de efectividad, cuando antes tengan vacantes que cubrir. Ascensos Ha sido ascendido á segundo teniente de la escala de reserva, los sargentos de la Guardia civil de la Comandancia de Granada, D. Antonio Gutiérrez García y don Francisco Braojos Alonso. En el clero castrense ascienden: un capellán mayor, á teniente vicario de segunda; dos capellanes primeros, á mayores; siete capellanes segundos, á primeros; é ingresan como capellanes segundos, 11 aspirantes. Vacantes Se anuncian oposiciones para proveer una plaza de obrero herrador de segunda clase, vacante en el grupo mixto de la Comandancia de Artillería de Ménerca, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas. Retiros Se ha concedido el retiro para Rnte (Cordoba), el sargento de la Guardia civil de la Comandancia de Granada, don Antonio Muñoz Ortega. La subida del tabaco Dice un periódico de Madrid lo siguiente: "La Tabacalera ha enviado á los tanqueros una circular, en la que les dice que la subida anunciada del precio del tabaco queda provisionalmente sin efecto. Hasta fin de mes, regístran los precios actuales. Pero, según se desprende de la circular en cuestión, á 1.º del mes próximo la subida será un hecho."

do del Estado D. Raimundo Pérez Hernández y familia; para Orgiva el Registrador de la Propiedad D. Antonio García Moreno y el diputado provincial don Agustín García Jimenez. Ha venido de Jaén D. Angel Cruz Rueda. De Málaga, D. Juan Rivera Mendoza. Ayer vinieron de Motril: D. José Rojas, D. José García, doña Agustias Gutiérrez y D. Francisco Muñoz. Para dicha ciudad salieron ayer: don José Arcos Urbes, D. Francisco Palomino, D. Francisco Soría y D. Enrique Puerta. Se han hospedado en el hotel Alameda: D. José Egozme y señora. En el hotel Imperial: D. Andrés Gallego y D. Joaquín Peao. En el hotel Victoria: Sr. Marqués de Flores Dávila, D. Pedro La Puente, don Antonio Hernández, D. Juan Solís y don José Caña. En el hotel Paris: D. Luciano C. Perry y D. Donato García. Casi todos los niños de ambos sexos están amémicos y necesitan un tónico, reconstituyente poderoso é inofensivo, siendo el mejor el DINAMOGÉNO SAIZ DE CARLOS.

Médico-Dentista

Dr. Lozada. Acera del Casino, 13

Desde la Barrera

Don Modesto. A la venta en las principales librerías Los pedidos, Administración de "EL LIBERAL", Marqués de Cubas, 7, Madrid. PRECIO: 3.50 PESETAS

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del 14 y 15 Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden declarando son aplicables á los expedientes de apremio en favor de los Positos las disposiciones del Real decreto de 21 de Agosto último, que han modificado varios artículos de la vigente Instrucción para el procedimiento contra deudores de la Hacienda pública, de fecha 26 de Abril de 1909. Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad exterior, cuya parte dispositiva dice así: 1.º Que los ejercicios de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad exterior den comienzo el día 1.º de Abril próximo, publicándose sin pérdida de tiempo la correspondiente convocatoria, y 2.º Que ampliándose los términos de dichas oposiciones, queden afectas á las mismas, no solamente las plazas que la citada soberana disposición se refiere, sino también en número de 15 de aspirantes aprobados en expectación de destino, bien para cubrir las nuevas vacantes que pudieran producirse ó sus resultas, bien para desempeñar los resultados especiales ó eventuales que por necesidades del servicio de defensa sanitaria hubieran de crearse. Idem ídem declarando individuos del Cuerpo Médico de la Marina Civil, á los facultativos que en los exámenes han resultado aptos, y que los aspirantes que por causas ajenas á su voluntad no hayan podido practicar los ejercicios, pueden desde luego solicitar exámen de los presidentes de los respectivos tribunales. Ministerio de Instrucción pública.—Real orden dictando reglas en vista de la nueva plantilla del personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, consignada en el capítulo 17, artículo único del presupuesto vigente de este Ministerio. Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie el concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores de gas de la provincia de Málaga. "Boletín Oficial" del 13 Lista de los concejales que componen los Ayuntamientos de Ventas de Huelma, Finos Puente, Polopos, Motril, Chimecas, Mecina Tedei y Balcóns, y de mayores contribuyentes de dichos pueblos, con derecho á la elección de compromisarios para la de Senadores. Relación de las Hoencias de caza y de uso de armas expedidas por el Gobierno civil de esta provincia durante el mes de Diciembre último. Edictos de los alcaldes de Javiles y Piñar. Idem, de las Juntas municipales del Censo de Almuñécar, Zúbia, Piñar, Pinos Genil y Restabal.

Importante

El jarabe balsámico "FALIEL" á base de lactado de crocota, es el más poderoso medicamento para combatir la TOS, la cual desaparece por más rebelde que sea, á las pocas cucharadas, sin dañar alguno para el organismo. Cura radicalmente en pocos días los Catarras bronquiales, aun los crónicos, el asma y hasta la tuberculosis pulmonar en su primer período. Es lo preconizado innumerables y eminentes médicos. Preparado en el LABORATORIO de F. del Río Guerrero, sucesor de G. MARILL, Compañía, 22, Málaga. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías. Tos: Tose el que quiere, pesé ninguno. Tos resiste veinticuatro horas á los Discoides; pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir generos de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las principales fábricas del país y del extranjero, aborrandó dinero á la vez, por la economía que D. Francisco Hijosca, dueño de este grandioso almacén, ha fijado á sus numerosas existencias. Hay verdaderas preciosidades en todas las clases de pañería. 64, Acera de Darro, 64

El TE CHAMBARO

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho, el cólico, la bilis y la acritud de la sangre.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Espoz y Wika, núm. 1, pral. MADRID

Necrología

En la iglesia parroquial del Sagrado se verificó ayer, á las diez de la mañana, un solemne funeral, en sufragio del alma de D.ª Celestina Cedrés Mata moros. Presidieron el acto, los presbiteros don Enrique Muñoz, director espiritual de la finada y D. Francisco Alcántara, don Juan Piqueras Vázquez y D. Castro Ríoja. El templo se hallaba iluminado, levantándose en el atrio un severo túmulo rodeado de blandones. Una capilla de sochantres entonaron responsorios. Concurrieron á la ceremonia religiosa infinidad de personas, y una vez terminada aquella, tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, siendo el acto una imponente manifestación de duelo. Este fué presidido por los citados señores. Reiteramos á la distinguida familia de la finada el testimonio de nuestro pesar. En Villacarrillo (Jaén), donde trasladó su residencia después de su matrimonio, falleció el sábado último la distinguida y joven señora D.ª Aurora Laguardia y Ojes, esposa de D. Francisco Corencia, y hermana política del jefe de los liberales granadinos y diputado á Cortes, D. Juan R. La Chica. A raíz de su alumbriamiento, enfermó gravemente la señora de Corencia, siendo acometida después por un terrible padecimiento cerebral, siendo precisas las operaciones en Villacarrillo del reputado doctor Amor y Rico, gracias á cuyos cuidados y á su plan curativo, la doliente experimentó algún alivio, sin que por

Viajeros

Ayer tarde marchó en el exprés de Andaluces, con dirección á la Coruña, el ex administrador de consumos de esta capital, D. Rafael Abella. Se encuentra en Granada el ex diputado á Cortes D. José Limón. Hoy sale para Alquízar el representante de la Sociedad "Williams Baird" en España, D. Jorge Crawford. Han llegado á Granada: doña Hilaria Meseguer y Costa; el conde de Agrata y el rector del Sacro Monte, D. José María Campos Yebra. Han salido: para Madrid, el aboga-

do bien y Codeso hizo como de costumbre las delicias del público en su papel de embajador cristiano y para la orquesta y el maestro hubo aplausos en el intermedio del primero al segundo cuadro. Anoche se estrenó, "Ninfas y salvajes", sainete en un acto y cuatro cuadros de López Silva y Fellicer, música del maestro Lileó. La musa inspirada de López Silva ha trasladado á la escena; el problema que á las clases pobres de la sociedad presente, tener una hija guapa y chentense, que se niega á las exageraciones del molinete para hacer la felicidad de sus padres. Triunfa la virtud y el amor sano y se rinden los saleros que andan á caza de bellezas; pero á pesar de ello no me explico el por qué del título que tiene ciertos visos escápicos, cuando en el fondo es una obra altamente moral. La música es para cumplir, aunque en algunos momentos recuerda la vena fácil del maestro Lileó. La Sánchez Jiménez consiguió un triunfo por la ingenua sinceridad con que interpretó su papel. Los primeros aplausos fueron para ella al bailar un tango. La Nadal cumplió, pues su papel es de escaso lucimiento. Pitarich estuvo acertado, Tojedo en carácter y Codeso bordó su papel, que era bastante ingrato. La Raso, cantó bastante bien una canzoncilla de Kurzaal. Mauri y la Collina estuvieron hechos dos maestros de la escena. Verdad, inteligencia, dominio de sí mismos y de la escena; cuanto se pueda exigir á dos intérpretes felices de una obra de enajenada madriñeta, otro tanto pusieron de relieve los dos infortunados artistas. La orquesta y los coros muy bien. JOSE B. MUÑOZ RUIZ

Desde la Barrera

Don Modesto. A la venta en las principales librerías Los pedidos, Administración de "EL LIBERAL", Marqués de Cubas, 7, Madrid. PRECIO: 3.50 PESETAS

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del 14 y 15 Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden declarando son aplicables á los expedientes de apremio en favor de los Positos las disposiciones del Real decreto de 21 de Agosto último, que han modificado varios artículos de la vigente Instrucción para el procedimiento contra deudores de la Hacienda pública, de fecha 26 de Abril de 1909. Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad exterior, cuya parte dispositiva dice así: 1.º Que los ejercicios de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad exterior den comienzo el día 1.º de Abril próximo, publicándose sin pérdida de tiempo la correspondiente convocatoria, y 2.º Que ampliándose los términos de dichas oposiciones, queden afectas á las mismas, no solamente las plazas que la citada soberana disposición se refiere, sino también en número de 15 de aspirantes aprobados en expectación de destino, bien para cubrir las nuevas vacantes que pudieran producirse ó sus resultas, bien para desempeñar los resultados especiales ó eventuales que por necesidades del servicio de defensa sanitaria hubieran de crearse. Idem ídem declarando individuos del Cuerpo Médico de la Marina Civil, á los facultativos que en los exámenes han resultado aptos, y que los aspirantes que por causas ajenas á su voluntad no hayan podido practicar los ejercicios, pueden desde luego solicitar exámen de los presidentes de los respectivos tribunales. Ministerio de Instrucción pública.—Real orden dictando reglas en vista de la nueva plantilla del personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, consignada en el capítulo 17, artículo único del presupuesto vigente de este Ministerio. Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie el concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores de gas de la provincia de Málaga. "Boletín Oficial" del 13 Lista de los concejales que componen los Ayuntamientos de Ventas de Huelma, Finos Puente, Polopos, Motril, Chimecas, Mecina Tedei y Balcóns, y de mayores contribuyentes de dichos pueblos, con derecho á la elección de compromisarios para la de Senadores. Relación de las Hoencias de caza y de uso de armas expedidas por el Gobierno civil de esta provincia durante el mes de Diciembre último. Edictos de los alcaldes de Javiles y Piñar. Idem, de las Juntas municipales del Censo de Almuñécar, Zúbia, Piñar, Pinos Genil y Restabal.

Importante

El jarabe balsámico "FALIEL" á base de lactado de crocota, es el más poderoso medicamento para combatir la TOS, la cual desaparece por más rebelde que sea, á las pocas cucharadas, sin dañar alguno para el organismo. Cura radicalmente en pocos días los Catarras bronquiales, aun los crónicos, el asma y hasta la tuberculosis pulmonar en su primer período. Es lo preconizado innumerables y eminentes médicos. Preparado en el LABORATORIO de F. del Río Guerrero, sucesor de G. MARILL, Compañía, 22, Málaga. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías. Tos: Tose el que quiere, pesé ninguno. Tos resiste veinticuatro horas á los Discoides; pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir generos de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las principales fábricas del país y del extranjero, aborrandó dinero á la vez, por la economía que D. Francisco Hijosca, dueño de este grandioso almacén, ha fijado á sus numerosas existencias. Hay verdaderas preciosidades en todas las clases de pañería. 64, Acera de Darro, 64

El TE CHAMBARO

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho, el cólico, la bilis y la acritud de la sangre.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Espoz y Wika, núm. 1, pral. MADRID

Necrología

En la iglesia parroquial del Sagrado se verificó ayer, á las diez de la mañana, un solemne funeral, en sufragio del alma de D.ª Celestina Cedrés Mata moros. Presidieron el acto, los presbiteros don Enrique Muñoz, director espiritual de la finada y D. Francisco Alcántara, don Juan Piqueras Vázquez y D. Castro Ríoja. El templo se hallaba iluminado, levantándose en el atrio un severo túmulo rodeado de blandones. Una capilla de sochantres entonaron responsorios. Concurrieron á la ceremonia religiosa infinidad de personas, y una vez terminada aquella, tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, siendo el acto una imponente manifestación de duelo. Este fué presidido por los citados señores. Reiteramos á la distinguida familia de la finada el testimonio de nuestro pesar. En Villacarrillo (Jaén), donde trasladó su residencia después de su matrimonio, falleció el sábado último la distinguida y joven señora D.ª Aurora Laguardia y Ojes, esposa de D. Francisco Corencia, y hermana política del jefe de los liberales granadinos y diputado á Cortes, D. Juan R. La Chica. A raíz de su alumbriamiento, enfermó gravemente la señora de Corencia, siendo acometida después por un terrible padecimiento cerebral, siendo precisas las operaciones en Villacarrillo del reputado doctor Amor y Rico, gracias á cuyos cuidados y á su plan curativo, la doliente experimentó algún alivio, sin que por

Viajeros

Ayer tarde marchó en el exprés de Andaluces, con dirección á la Coruña, el ex administrador de consumos de esta capital, D. Rafael Abella. Se encuentra en Granada el ex diputado á Cortes D. José Limón. Hoy sale para Alquízar el representante de la Sociedad "Williams Baird" en España, D. Jorge Crawford. Han llegado á Granada: doña Hilaria Meseguer y Costa; el conde de Agrata y el rector del Sacro Monte, D. José María Campos Yebra. Han salido: para Madrid, el aboga-

do bien y Codeso hizo como de costumbre las delicias del público en su papel de embajador cristiano y para la orquesta y el maestro hubo aplausos en el intermedio del primero al segundo cuadro. Anoche se estrenó, "Ninfas y salvajes", sainete en un acto y cuatro cuadros de López Silva y Fellicer, música del maestro Lileó. La musa inspirada de López Silva ha trasladado á la escena; el problema que á las clases pobres de la sociedad presente, tener una hija guapa y chentense, que se niega á las exageraciones del molinete para hacer la felicidad de sus padres. Triunfa la virtud y el amor sano y se rinden los saleros que andan á caza de bellezas; pero á pesar de ello no me explico el por qué del título que tiene ciertos visos escápicos, cuando en el fondo es una obra altamente moral. La música es para cumplir, aunque en algunos momentos recuerda la vena fácil del maestro Lileó. La Sánchez Jiménez consiguió un triunfo por la ingenua sinceridad con que interpretó su papel. Los primeros aplausos fueron para ella al bailar un tango. La Nadal cumplió, pues su papel es de escaso lucimiento. Pitarich estuvo acertado, Tojedo en carácter y Codeso bordó su papel, que era bastante ingrato. La Raso, cantó bastante bien una canzoncilla de Kurzaal. Mauri y la Collina estuvieron hechos dos maestros de la escena. Verdad, inteligencia, dominio de sí mismos y de la escena; cuanto se pueda exigir á dos intérpretes felices de una obra de enajenada madriñeta, otro tanto pusieron de relieve los dos infortunados artistas. La orquesta y los coros muy bien. JOSE B. MUÑOZ RUIZ

Desde la Barrera

Don Modesto. A la venta en las principales librerías Los pedidos, Administración de "EL LIBERAL", Marqués de Cubas, 7, Madrid. PRECIO: 3.50 PESETAS

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del 14 y 15 Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden declarando son aplicables á los expedientes de apremio en favor de los Positos las disposiciones del Real decreto de 21 de Agosto último, que han modificado varios artículos de la vigente Instrucción para el procedimiento contra deudores de la Hacienda pública, de fecha 26 de Abril de 1909. Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad exterior, cuya parte dispositiva dice así: 1.º Que los ejercicios de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad exterior den comienzo el día 1.º de Abril próximo, publicándose sin pérdida de tiempo la correspondiente convocatoria, y 2.º Que ampliándose los términos de dichas oposiciones, queden afectas á las mismas, no solamente las plazas que la citada soberana disposición se refiere, sino también en número de 15 de aspirantes aprobados en expectación de destino, bien para cubrir las nuevas vacantes que pudieran producirse ó sus resultas, bien para desempeñar los resultados especiales ó eventuales que por necesidades del servicio de defensa sanitaria hubieran de crearse. Idem ídem declarando individuos del Cuerpo Médico de la Marina Civil, á los facultativos que en los exámenes han resultado aptos, y que los aspirantes que por causas ajenas á su voluntad no hayan podido practicar los ejercicios, pueden desde luego solicitar exámen de los presidentes de los respectivos tribunales. Ministerio de Instrucción pública.—Real orden dictando reglas en vista de la nueva plantilla del personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, consignada en el capítulo 17, artículo único del presupuesto vigente de este Ministerio. Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie el concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores de gas de la provincia de Málaga. "Boletín Oficial" del 13 Lista de los concejales que componen los Ayuntamientos de Ventas de Huelma, Finos Puente, Polopos, Motril, Chimecas, Mecina Tedei y Balcóns, y de mayores contribuyentes de dichos pueblos, con derecho á la elección de compromisarios para la de Senadores. Relación de las Hoencias de caza y de uso de armas expedidas por el Gobierno civil de esta provincia durante el mes de Diciembre último. Edictos de los alcaldes de Javiles y Piñar. Idem, de las Juntas municipales del Censo de Almuñécar, Zúbia, Piñar, Pinos Genil y Restabal.

Importante

El jarabe balsámico "FALIEL" á base de lactado de crocota, es el más poderoso medicamento para combatir la TOS, la cual desaparece por más rebelde que sea, á las pocas cucharadas, sin dañar alguno para el organismo. Cura radicalmente en pocos días los Catarras bronquiales, aun los crónicos, el asma y hasta la tuberculosis pulmonar en su primer período. Es lo preconizado innumerables y eminentes médicos. Preparado en el LABORATORIO de F. del Río Guerrero, sucesor de G. MARILL, Compañía, 22, Málaga. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías. Tos: Tose el que quiere, pesé ninguno. Tos resiste veinticuatro horas á los Discoides; pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir generos de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las principales fábricas del país y del extranjero, aborrandó dinero á la vez, por la economía que D. Francisco Hijosca, dueño de este grandioso almacén, ha fijado á sus numerosas existencias. Hay verdaderas preciosidades en todas las clases de pañería. 64, Acera de Darro, 64

El TE CHAMBARO

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho, el cólico, la bilis y la acritud de la sangre.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Espoz y Wika, núm. 1, pral. MADRID

Necrología

En la iglesia parroquial del Sagrado se verificó ayer, á las diez de la mañana, un solemne funeral, en sufragio del alma de D.ª Celestina Cedrés Mata moros. Presidieron el acto, los presbiteros don Enrique Muñoz, director espiritual de la finada y D. Francisco Alcántara, don Juan Piqueras Vázquez y D. Castro Ríoja. El templo se hallaba iluminado, levantándose en el atrio un severo túmulo rodeado de blandones. Una capilla de sochantres entonaron responsorios. Concurrieron á la ceremonia religiosa infinidad de personas, y una vez terminada aquella, tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, siendo el acto una imponente manifestación de duelo. Este fué presidido por los citados señores. Reiteramos á la distinguida familia de la finada el testimonio de nuestro pesar. En Villacarrillo (Jaén), donde trasladó su residencia después de su matrimonio, falleció el sábado último la distinguida y joven señora D.ª Aurora Laguardia y Ojes, esposa de D. Francisco Corencia, y hermana política del jefe de los liberales granadinos y diputado á Cortes, D. Juan R. La Chica. A raíz de su alumbriamiento, enfermó gravemente la señora de Corencia, siendo acometida después por un terrible padecimiento cerebral, siendo precisas las operaciones en Villacarrillo del reputado doctor Amor y Rico, gracias á cuyos cuidados y á su plan curativo, la doliente experimentó algún alivio, sin que por

Viajeros

Ayer tarde marchó en el exprés de Andaluces, con dirección á la Coruña, el ex administrador de consumos de esta capital, D. Rafael Abella. Se encuentra en Granada el ex diputado á Cortes D. José Limón. Hoy sale para Alquízar el representante de la Sociedad "Williams Baird" en España, D. Jorge Crawford. Han llegado á Granada: doña Hilaria Meseguer y Costa; el conde de Agrata y el rector del Sacro Monte, D. José María Campos Yebra. Han salido: para Madrid, el aboga-

do bien y Codeso hizo como de costumbre las delicias del público en su papel de embajador cristiano y para la orquesta y el maestro hubo aplausos en el intermedio del primero al segundo cuadro. Anoche se estrenó, "Ninfas y salvajes", sainete en un acto y cuatro cuadros de López Silva y Fellicer, música del maestro Lileó. La musa inspirada de López Silva ha trasladado á la escena; el problema que á las clases pobres de la sociedad presente, tener una hija guapa y chentense, que se niega á las exageraciones del molinete para hacer la felicidad de sus padres. Triunfa la virtud y el amor sano y se rinden los saleros que andan á caza de bellezas; pero á pesar de ello no me explico el por qué del título que tiene ciertos visos escápicos, cuando en el fondo es una obra altamente moral. La música es para cumplir, aunque en algunos momentos recuerda la vena fácil del maestro Lileó. La Sánchez Jiménez consiguió un triunfo por la ingenua sinceridad con que interpretó su papel. Los primeros aplausos fueron para ella al bailar un tango. La Nadal cumplió, pues su papel es de escaso lucimiento. Pitarich estuvo acertado, Tojedo en carácter y Codeso bordó su papel, que era bastante ingrato. La Raso, cantó bastante bien una canzoncilla de Kurzaal. Mauri y la Collina estuvieron hechos dos maestros de la escena. Verdad, inteligencia, dominio de sí mismos y de la escena; cuanto se pueda exigir á dos intérpretes felices de una obra de enajenada madriñeta, otro tanto pusieron de relieve los dos infortunados artistas. La orquesta y los coros muy bien. JOSE B. MUÑOZ RUIZ

Desde la Barrera

Don Modesto. A la venta en las principales librerías Los pedidos, Administración de "EL LIBERAL", Marqués de Cubas, 7, Madrid. PRECIO: 3.50 PESETAS

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del 14 y 15 Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden declarando son aplicables á los expedientes de apremio en favor de los Positos las disposiciones del Real decreto de 21 de Agosto último, que han modificado varios artículos de la vigente Instrucción para el procedimiento contra deudores de la Hacienda pública, de fecha 26 de Abril de 1909. Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad exterior, cuya parte dispositiva dice así: 1.º Que los ejercicios de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad exterior den comienzo el día 1.º de Abril próximo, publicándose sin pérdida de tiempo la correspondiente convocatoria, y 2.º Que ampliándose los términos de dichas oposiciones, queden afectas á las mismas, no solamente las plazas que la citada soberana disposición se refiere, sino también en número de 15 de aspirantes aprobados en expectación de destino, bien para cubrir las nuevas vacantes que pudieran producirse ó sus resultas, bien para desempeñar los resultados especiales ó eventuales que por necesidades del servicio de defensa sanitaria hubieran de crearse. Idem ídem declarando individuos del Cuerpo Médico de la Marina Civil, á los facultativos que en los exámenes han resultado aptos, y que los aspirantes que por causas ajenas á su voluntad no hayan podido practicar los ejercicios, pueden desde luego solicitar exámen de los presidentes de los respectivos tribunales. Ministerio de Instrucción pública.—Real orden dictando reglas en vista de la nueva plantilla del personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, consignada en el capítulo 17, artículo único del presupuesto vigente de este Ministerio. Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie el concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores de gas de la provincia de Málaga. "Boletín Oficial" del 13 Lista de los concejales que componen los Ayuntamientos de Ventas de Huelma, Finos Puente, Polopos, Motril, Chimecas, Mecina Tedei y Balcóns, y de mayores contribuyentes de dichos pueblos, con derecho á la elección de compromisarios para la de Senadores. Relación de las Hoencias de caza y de uso de armas expedidas por el Gobierno civil de esta provincia durante el mes de Diciembre último. Edictos de los alcaldes de Javiles y Piñar. Idem, de las Juntas municipales del Censo de Almuñécar, Zúbia, Piñar, Pinos Genil y Restabal.

Importante

El jarabe balsámico "FALIEL" á base de lactado de crocota, es el más poderoso medicamento para combatir la TOS, la cual desaparece por más rebelde que sea, á las pocas cucharadas, sin dañar alguno para el organismo. Cura radicalmente en pocos días los Catarras bronquiales, aun los crónicos, el asma y hasta la tuberculosis pulmonar en su primer período. Es lo preconizado innumerables y eminentes médicos. Preparado en el LABORATORIO de F. del Río Guerrero, sucesor de G. MARILL, Compañía, 22, Málaga. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías. Tos: Tose el que quiere, pesé ninguno. Tos resiste veinticuatro horas á los Discoides; pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir generos de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las principales fábricas del país y del extranjero, aborrandó dinero á la vez, por la economía que D. Francisco Hijosca, dueño de este grandioso almacén, ha fijado á sus numerosas existencias. Hay verdaderas preciosidades en todas las clases de pañería. 64, Acera de Darro, 64

El TE CHAMBARO

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho, el cólico, la bilis y la acritud de la sangre.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Espoz y Wika, núm. 1, pral. MADRID

Necrología

En la iglesia parroquial del Sagrado se verificó ayer, á las diez de la mañana, un solemne funeral, en sufragio del alma de D.ª Celestina Cedrés Mata moros. Presidieron el acto, los presbiteros don Enrique Muñoz, director espiritual de la finada y D. Francisco Alcántara, don Juan Piqueras Vázquez y D. Castro Ríoja. El templo se hallaba iluminado, levantándose en el atrio un severo túmulo rodeado de blandones. Una capilla de sochantres entonaron responsorios. Concurrieron á la ceremonia religiosa infinidad de personas, y una vez terminada aquella, tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, siendo el acto una imponente manifestación de duelo. Este fué presidido por los citados señores. Reiteramos á la distinguida familia de la finada el testimonio de nuestro pesar. En Villacarrillo (Jaén), donde trasladó su residencia después de su matrimonio, falleció el sábado último la distinguida y joven señora D.ª Aurora Laguardia y Ojes, esposa de D. Francisco Corencia, y hermana política del jefe de los liberales granadinos y diputado á Cortes, D. Juan R. La Chica. A raíz de su alumbriamiento, enfermó gravemente la señora de Corencia, siendo acometida después por un terrible padecimiento cerebral, siendo precisas las operaciones en Villacarrillo del reputado doctor Amor y Rico, gracias á cuyos cuidados y á su plan curativo, la doliente experimentó algún alivio, sin que por

Viajeros

Ayer tarde marchó en el exprés de Andaluces, con dirección á la Coruña, el ex administrador de consumos de esta capital, D. Rafael Abella. Se encuentra en Granada el ex diputado á Cortes D. José Limón. Hoy sale para Alquízar el representante de la Sociedad "Williams Baird" en España, D. Jorge Crawford. Han llegado á Granada: doña Hilaria Meseguer y Costa

Telegramas

Notas políticas

Madrid 16

El Rey en Madrid

A las diez y media de la mañana llegó el Rey a Madrid. Le esperaban en la estación la familia real, los ministros, las autoridades y el elemento oficial.

El Rey, que vestía uniforme de almirante, subió a un landó con la Reina. En los alrededores de la estación había numeroso público, que saludó afectuosamente al Monarca.

El día era espléndido y el cortejo de don Alfonso brillante.

Banquete de protesta

Un periódico clerical acoge el rumor de que se trata de celebrar un banquete al que asistirán las personas que quieren protestar de la frase que se atribuye al señor Canalejas de "la pillería civil".

Propaganda radical

En el teatro Principal, de Alicante, se ha verificado el anunciado meeting de propaganda radical. Hablaban los señores Guardiola, Ortiz, Azzati, Barral y Salillas, todos los cuales fueron muy aplaudidos.

El orador expuso el programa radical

Queremos—dijo—el Ejército nacional, no palatino, y aspiramos a la fusión de las clases en el crisol de la democracia. Tenemos como límites, a la izquierda la anarquía y a la derecha la monarquía.

El anterior discurso ha sido muy comentado desde el primer momento

Los señores Azzati y Barral, han marchado hoy a Elda. Se han acompañado el concejal señor Guardiola y muchos correligionarios. Esta noche darán un meeting en aquella localidad, y mañana irán a Denia, para dar otro.

El ministro y el general

Se han hecho animados comentarios sobre el hecho de que hayan acudido a la estación, a la llegada del Rey, muchos marines vistiendo uniforme. Se afirma, que los generales de la Armada, residentes en Madrid, se han reunido en el ministerio de Marina, cambiando impresiones sobre asuntos de actualidad.

El jefe del Gobierno ha recibido hoy a los periodistas

En primer término les dijo, que es totalmente inexacta la frase de "pillería civil" que se le ha atribuido. De saberlo antes—dijo—me hubiera apresurado a desmentirla.

El general Puento—añadió el señor Canalejas

Después de este asunto se habló con preferencia a otros, de las cuestiones de Portugal, que según aseguran algunos preocupan grandemente la atención no solo de España sino de otros Gabinetes extranjeros.

Todo se ha reducido a devolverle una visita de cortesía. Confirmando el señor Alonso Castriello las manifestaciones que antes había hecho el señor Canalejas sobre la frase "pillería civil", y sobre la carta del general Puento.

El ministro habló también del viaje a Melilla y aludió con tal motivo al entusiasmo con que se ha expresado el jefe del Gobierno al hablar del estado de las tropas, de su instrucción y disciplina y de las simpatías que nos demuestran los moros y de su júbilo. Terminó negando el señor Alonso Castriello que se piense realizar un nuevo avance en el Rif o intervenir en Portugal, como alguien ha dicho.

La famosa carta

Se afirma, que la carta del general Puento, la recibió el ministro de Marina en Málaga, en el instante en que se hallaba conversando con otro general de la Armada.

El señor Arias de Miranda se quedó estupefacto y dijo a su interlocutor: "Ve la carta que acabo de recibir, general".

Este después de leerla dijo al ministro

"Le agradecería que me diera la carta, porque indudablemente ha sido escrita en un momento de ofuscación y es seguro que el general Puento la retirará".

El general fué a ver al señor Puento

El general fué a ver al señor Puento y le relató su entrevista con el ministro, aprobando este último la conducta de su compañero, y reconociendo, que la pluma se fué más lejos que las intenciones.

No contaron sin embargo con que un amigo tenía copia de la carta, y la facilitó al periódico madrileño "El Mundo".

Al llegar a Almería los señores Canalejas, Arias de Miranda y Puento

se procuró arreglar el asunto. La carta volvió a poder de su autor, el cual ha pedido el retiro. Se asegura también, que el señor Arias de Miranda quiso dimitir, pero a vista de la publicidad que han tenido los últimos sucesos, el señor Canalejas se ha negado a admitirle la dimisión.

Se añade, que la opinión de la mayoría de los marinos es contraria al nombramiento de un nuevo ministro de carácter civil, aunque fuera un político de excepcionales cualidades.

El señor Arias de Miranda visitó hoy al ministro de la Gobernación

parlaron con él de asuntos de Burgos. Cuando salió de su visita al señor Alonso Castriello, le interrogaron los periodistas y ante ellos desmintió la carta del general Puento, añadiendo que como prueba de las buenas relaciones que existen entre ambos, pedida, que el general es el promovido de la suscripción en la Armada, para regalarle las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar que se le ha concedido.

Estas manifestaciones del señor Arias de Miranda, las confirmó después el ministro de la Gobernación

Cuando hoy fué el ministro de Marina a su despacho oficial, acudieron a él los generales de la Armada, señores Viniestra, Sostoa, Cincuneta y algún otro. Todos ellos permanecieron rezagados un gran rato.

Cuando se separaron se mostraron reservadísimo sobre el asunto de que hubiesen tratado

El señor Arias de Miranda conversó después con los periodistas que hacen la información en el ministerio de Marina

y negó los disgustos de que hablaban los periodistas al empezar la excursión regia, como asimismo, que el general Puento le escribiera ninguna carta. Lo único cierto—dijo—es que el general me entregó en Almería la petición de pase a la reserva.

En los círculos donde se reúnen los marinos, se afirma que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, incoará procedimiento para dilucidar las responsabilidades del general Puento

para la carta que se le atribuye dirigida al señor Arias de Miranda

Visita de embajadores

Los embajadores de Alemania e Inglaterra, han visitado al ministro de Estado, para enterarse por él de las últimas noticias de Portugal.

En el Congreso

En el Congreso ha habido hoy gran concurrencia de diputados, senadores y políticos.

Mejora la situación

Las últimas noticias oficiales que se tienen sobre el temporal, dicen, que aunque poco a poco se van restableciendo las comunicaciones telegráficas y telefónicas y la circulación de trenes.

En Miranda del Ebro

Efecto de la nevada. En Miranda no se recibe correspondencia de Madrid desde hace dos días.

La línea está interrumpida entre Burgos y Santa Olalla.

Dos máquinas trabajan para limpiarla, pero la abundante nevada que cae la cubre nuevamente, haciendo infructuosa la labor realizada.

Ayer llegaron dos trenes de salvamento.

Las fondas están atestadas de viajeros, que se ven imposibilitados de continuar el viaje.

La línea de Zaragoza a Madrid está interrumpida en Sigüenza.

Se ha hecho una colecta para socorrer a los viajeros pobres.

Continúa nevando copiosamente. La correspondencia internacional para Madrid, que fué enviada ayer desde Casetas, se halla detenida en Miranda.

Se teme, que el deshielo produzca destrucción y una crecida peligrosa del Ebro.

Hoy ha quedado restablecida la circulación Lasta Medina.

Los viajeros del tren correo dicen, que es imponentísima la nevada.

De Santa Olalla salieron el rápido y el correo con dirección a Medina.

La correspondencia de Irún continúa detenida.

En Barcelona

Casas damnificadas. Se ha reanudado el temporal.

En uno de los barrios extremos ha causado destrozos en algunas casas, haciéndoles enormes boquetes, por los que entraron las aguas.

Los bomberos acudieron prestos y auxiliaron a los moradores, muchos de los cuales se encontraban en situación apurada.

En Zaragoza

Con dinamita. Siguen detenidos en Sigüenza los viajeros que salieron de Madrid el viernes.

El rápido de Barcelona circula, pero el de Madrid no.

Los trenes de la corte vienen abriendo paso con dinamita.

Se ignora el paradero de dos máquinas de soborno que salieron el viernes por la línea de Carriena.

La mayoría de los postes del telegrafo han venido al suelo.

De Portugal

Nuevo periódico. Ha comenzado a publicarse en Lisboa un nuevo periódico titulado "La República", propiedad del ministro del Interior.

Ley electoral. El señor Almeida ha terminado el proyecto de ley electoral.

Una explosión. Por consecuencia de un escape de gas, producido por los huelguistas, ha ocurrido una tremenda explosión en la canalización de alcantarillas, cerca de la estación del Redio.

La detonación, que fué formidable, produjo gran pánico.

Han resultado heridos tres empleados del Ayuntamiento.

Varios edificios han sufrido grandes desperfectos.

Muerte de una poetisa. En una finca de los alrededores de Lisboa ha fallecido la famosa poetisa Carolina Coronado.

Contaba noventa años.

Un banquete. Se ha verificado un banquete en honor de Alfonso Costa.

Los asistentes han sido numerosos.

Al llegar la hora de los brindis se pronunciaron brillantes discursos.

Una bomba. Ha estallado una bomba en el túnel de Chillias, agrietándolo.

Se cree, que la explosión obedece a la venganza de un obrero despedido.

Las huelgas de gasistas. La compañía del gas recluta obreros "squirrels".

La misma entidad ha denunciado a las autoridades los autores del "sabotaje" cometido en la fábrica del Buen Suceso.

Noticias de Barcelona

Soldado muerto. El tren de Matarró arrolló hoy a un soldado del regimiento de caballería de Montesa, dejándolo muerto en el acto.

Suceso comentado. Es el Círculo republicano de Horta se celebraba un lunch en honor de los vecinos de la barriada que estuvieron presos por los sucesos de Julio.

Emiliano Iglesias y su padre se presentaron en el local y entonces, el señor Corominas y otros dijeron al presidente que tratándose de un acto organizado por los nacionalistas debía rogarse a aquél que abandonase el local.

El presidente se negó y entonces el señor Corominas y algunos otros asistentes se marcharon.

Información financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 14, Día 16. Rows include Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

Bolsas de Madrid

Table with columns: Bolsas de Madrid, Día 14, Día 16. Rows include París a la vista, Londres, etc.

Varias noticias

Niña abandonada. La policía del distrito de la Latina recogió hoy en la calle a una niña de ocho años, que lloraba amargamente porque la habían abandonado sus padres, los cuales viven separados.

Un agente la llevó primero a casa de la madre, pero ésta dijo que no podía tenerla en su casa por encontrarse enferma.

Después la condujo a casa del padre, quien manifestó que tenía muchas ocupaciones y que tampoco podía recogerla.

La niña ha sido enviada al juzgado de guardia, en unión de las diligencias practicadas.

La catástrofe de Riotinto

El ingeniero que fué a Riotinto para informar sobre las causas de la catástrofe que ocurrió allí recientemente, ha telegrafado al ministro de Fomento, diciéndole que debe sustituirse desde el jefe hasta el último subalterno.

En consecuencia de ello, el señor Gasset ha nombrado un ingeniero jefe y cuatro ingenieros más.

Al mismo tiempo ha dispuesto, que el ingeniero al principio citado marche a "Cuevas de la Mora", para realizar una detenida inspección de las minas y obras públicas.

Huelga solucionada

El gobernador de Barcelona telegrafó al ministro de la Gobernación, participándole que hoy se han reanudado los trabajos en los hornos del carbón, con 1.977 obreros y 600 carros.

En los restantes hornos se trabaja como de ordinario.

Al reanudarse las tareas ha habido exceso de demanda, no habiendo podido ocuparse a todos los obreros que solicitaban trabajo.

En las estaciones están ocupados 320 operarios y 180 carros.

Los automóviles

El automóvil del director municipal de Obras públicas, atropelló hoy en la calle de Preciados, a Manuel Álvarez, de 38 años, fracturándole el peroné y causándole gravísimas heridas en todo el cuerpo.

El público se muestra indignado con la excesiva velocidad a que marchan los automóviles, dando lugar con ello a accidentes como el registrado hoy.

La Exposición de Bilbao

En el frontón de Euskalduna de Bilbao, se ha celebrado un meeting para conocer la opinión de los granjeros acerca de la celebración de la Exposición nacional.

Varios oradores expresaron la necesidad de llevar a cabo el proyecto y detallaron las gestiones que en su tiempo se realizarán para conseguir del Estado una subvención de tres millones de pesetas.

Asistieron al acto unas 6.000 personas.

El cólera

Según las últimas noticias oficiales, durante la primera decena del mes actual, se han registrado en la isla de Madera 217 invasiones del cólera y 70 defunciones.

Consejo de guerra

Se ha celebrado un Consejo de guerra, para ver y fallar la causa instruida contra don Manuel Rodríguez Benito, por la publicación de un artículo relacionado con la huelga de mineros de Bilbao el verano último.

El fiscal pedía que se condenara al procesado a un semestre de prisión.

El defensor, señor Benítez de Lugo, solicitó la absolución, al amparo de la libertad de imprenta. Demostró que el artículo era inofensivo. Vista la causa, el tribunal permaneció reunido dos horas deliberando.

Tal tardanza se atribuyó a disparidad de criterios entre los jueces, para sentenciar.

Se dice, que el procesado ha sido absuelto por mayoría y que se ha formulado un voto particular, pidiendo que el delito se castigue, no como injuria y ofensa según solicitaba el fiscal, sino como instigación a los soldados a apartarse de sus deberes.

En el voto se piden dos meses de arresto.

Muerte de Mesejo

A las cuatro de la tarde ha fallecido el notable y popular actor José Mesejo.

Hace tres días regresó Mesejo de Palma de Mallorca, donde había dirigido una compañía en el Teatro Circo.

Al día siguiente de regresar, enfermó de pulmonía.

Contaba setenta años.

El veterano actor murió rodeado de su esposa, y de sus hijos Emilio y Julián.

Su hija Carmen se hallaba en Sevilla. Llegará mañana.

La Sociedad de actores se ha reunido para acordar el homenaje que haya de hacerse al cadáver de Mesejo.

El actor Díaz de Mendoza ha anunciado que pagará los gastos de entierro.

Se verificará éste el miércoles próximo.

Toda la prensa dedica cariñosas necrologías al celebrado actor.

El cadáver de una poetisa

El cadáver de la poetisa Carolina Coronado, será trasladado a Madrid, desde Lisboa, cumpliendo así los deseos de la finada, de que se la dé sepultura en tierra española.

GRAN OCASION

Hasta fin de mes verdadera realización de muebles, se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras. Establecimiento en la última casa de la derecha, calle de Recogidas, núm. 24.

Subasta de una fábrica de hielo

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta judicial, la maquinaria, calderas y demás utensilios para la fabricación de hielo artificial, por la cantidad y demás condiciones que constan del pliego que se encuentra de manifiesto en el estudio de la notaría de don Elias Pelayo, sito en la Alcaicería, donde se celebrará el remate el día 31 del corriente mes de Enero, a las doce de la mañana. Las llaves del local están casa de D. Juan García de Villatoro, Alcantarilla, 2.

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas) del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina, De doce a dos.

Los Arandas, 5

PIANO ERALD

Factur de forté et harpes & de Paris

De venta dicho piano vertical. Gran modelo de concierto, fué premiado en la Exposición Universal de Londres en 1851, según la Gran Medalla de Honor que lleva en sus tapas, de un autor, y las iniciales M. B. A. Erald. Para verse de una a tres, Boquerón, 33, 1.º

ANUNCIO

Compañía Eléctrica «Cristo de la Fé»

De conformidad con lo que previenen los Estatutos y al efecto determinado en el art. 20, se convoca a junta general ordinaria para el día 2 de Febrero próximo, a las dos de la tarde, en las oficinas, calle de la Trinidad, 15, advirtiéndose que de no concurrir número suficiente, tendrá lugar a la misma hora el siguiente día 5.

Quedan de manifiesto los libros, cuentas y documentos, todos los días hábiles de tres a cinco de la tarde.

Granada 15 de Enero de 1911.—El Gerente, Rafael Vigaray.

La constructora

Almacén de ferretería ANSELMO RUBIO BESINA

Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estanos.—Plomos.—Inodoros.—Hornillas económicas y batería de cocina.—Tuberías de chapa y de hierro.—Baldosines.—Azulejos y alambres de todas clases.

Gran Vía de Colón, 13.—Granada

DE OCASION

Caja registradora Franc de segmentos con cinta y ticket, se vende por 500 pesetas. Dirección: Lista de Correos, Madrid. Cédula núm. 41.505.

SAN CECILIO

Establecimiento de tejidos, quinceañal, lca y cristal.

ILDEFONSO DE BALDOMERO

Plaza del Realajo, 5

El dueño de este acreditado establecimiento, por tener que atender a otro negocio, ha resuelto traspasarlo en breve plazo y buenas condiciones.

Entretanto se realizan todas las existencias a precios verdaderamente asombrosos.

Se vende

un niño de talla antigua, de bastante mérito, con urna adornada de flores, de un metro de alto y vestido de terciopelo bordado en oro. Para verlo en El Japon, Zacatin, núm. 3.

Estufa

Se vende una chubasquey, pequeña, a muy buen estado. Razón, calle Jarreria, 2, pral. 12.

Lámpara

Se vende una lámpara de gas, en la Exposición de Bruselas. Representante: ADOLFO BURKHARDT, Castañeda, 43.—Granada

Gran almacén de comestibles

de JOSÉ VILATORO

37, Reyes Católicos, 37.

Primera casa en Granada, en Quezon, Mantecoa, Embutidos y Fiambreras. Especialidad en Cafés, Tés, Mantequitos, Maspas, Roscos, y Hojarrasas, Arroces y Aceitunas.

Vinos y Licores de las marcas más acreditadas.

Completo surtido en Bombones y Estufas para regalos.

La mejor y más selecta en toda clase de comestibles finos.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1855

Capital social | Suscrito | 5.000.000 de pesetas

Reservas | Estatuarias | 1.500.000

Inversiones y fondos disponibles | 1.028.470,88

Reservas satisfechas | 3.820.621,78

Chocolates marca ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican en España, premiados con 42 grandes recompensas industriales.

Candide Benaz Lopez

Pescadería, 9 y 11.—Granada.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1855

Capital social | Suscrito | 5.000.000 de pesetas

Reservas | Estatuarias | 1.500.000

Inversiones y fondos disponibles | 1.028.470,88

Reservas satisfechas | 3.820.621,78

Domicilio social, BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Representante en ESPAÑA: DON RAFAEL LEDESMA RAMIREZ

Oleínas, Montalván, 6.—Corre, Apartado núm. 20

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

